



asociación profesional de agentes medioambientales

17-7-2015

Un agente medioambiental de la Confederación Hidrográfica del Ebro apartado de su destino, como represalia por denunciar ante la Fiscalía delitos por vertidos reiterados sin depurar a los cauces públicos

Las Confederaciones Hidrográficas, esas grandes desconocidas de la Administración del Estado, dan un paso más en su oscuro funcionamiento.

Como no podía ser menos el protagonismo se lo lleva una vez más la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE), que -como toda España ha podido comprobar recientemente-, también se destaca por su deficiente gestión de las inundaciones y sus riesgos.

Dando muestras de lo que entiende por una Administración eficaz y transparente al servicio de los ciudadanos, en la Comisaría habitualmente se presiona y amenaza a sus agentes para que no denuncien delitos ante la Fiscalía: irregularidades en las obras, vertidos contaminantes que afectan a la salud pública, etc. Pero ahora se atreve a ir más allá. Si éstos finalmente, se deciden a dar el paso, cumplir con su deber y denunciar, desde la Comisaría lo que se hace es apartarlos, aislarlos lo más posible de sus compañeros, sacarlos de su ámbito de trabajo y alejarles de las "zonas calientes" trasladando al resto un claro mensaje: "No hagáis vuestro trabajo. El que se atreva a denunciar delitos ya sabe lo que le espera".

Este es el caso del funcionario con destino en la Confederación Hidrográfica del Ebro, que venía desempeñando sus funciones de vigilancia e inspección en uno de los tramos del río Ebro más problemáticos, el comprendido entre los municipios de Torres de Berrellén y Zaragoza, pasando por las localidades de Sobradíel y Utebo.

Este agente medioambiental, funcionario de carrera y con destino definitivo en Zaragoza ha sido "apartado" de su zona de trabajo el 7 de julio de 2015, mediante un escrito del Jefe de Servicio de la policía de cauces. La excusa utilizada: la incorporación provisional de una persona en Zaragoza, que ni es funcionario, ni tiene la condición de agente medioambiental, ni tiene experiencia laboral en la policía de cauces.

Cabe preguntarse por qué actúa así la Comisaría de Aguas de la CHE. ¿Qué organismo del Estado en lugar de apoyar a sus vigilantes e inspectores por detectar delitos los represalia? ¿Alguien se imagina a la Guardia Civil apartando a sus agentes más eficaces en la lucha antidroga? No. Cuando eso ocurre es que hay algo que ocultar.

No es casual que a un agente se le represalie por realizar eficazmente sus funciones y obligaciones y, a la vez, a otros empleados públicos en la policía de cauces se les gratifique económicamente mediante dietas y pagos por trabajos a través de empresas externas, que se distribuyen de una forma clientelar y sin respetar todos los procedimientos legales, pudiendo constituir delito contra la Administración Pública.



APROAM

asociación profesional de agentes medioambientales

No parece posible (si quiera imaginar) que, en la actualidad, una Administración en la Europa del siglo XXI se proponga actuar de esta forma ante la sociedad, a base de minar la eficacia del servicio público y la vocación de sus funcionarios; incluso, contraviniendo sus derechos y deberes legalmente establecidos.

El poder interventor de la Confederación Hidrográfica del Ebro, resulta claramente insuficiente respecto al de otras Confederaciones, aun cuando gestiona la cuenca más extensa y caudalosa de España. Según los propios datos oficiales del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, entre los años 2008 al 2013 en el Ebro se han impuesto 3 sanciones graves y ninguna muy grave, frente a –por ejemplo-, 54 graves y 10 muy graves en el Júcar que es mucho más pequeño.

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente conoce de sobra desde hace tiempo las malas prácticas en la gestión de la Confederación Hidrográfica del Ebro. Especialmente, en lo referente a su personal y en la falta de eficacia en la consecución de resultados esperables de este Organismo Autónomo.

La Asociación Profesional de Agentes Medioambientales (APROAM) para evitar nuevas represalias contra los Agentes Medioambientales, se ve en la obligación de denunciar la situación públicamente ante la sociedad ¿A qué se espera en el Ministerio de Isabel García Tejerina para poner fin a esta situación en la Confederación Hidrográfica del Ebro?

Todos sabemos lo que significan estas maniobras oscuras y falta de transparencia en la Administración. Cuando el río suena agua lleva.

